

312763



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ AÑOS

a favor de D o n J o s é G I M E N E Z S A N C H E Z ,
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de
Alcolea, número 62, p o r :

" MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE ESPEJOS RETRO-
VISORES "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 La presente Patente de Introducción tiene por objeto -
según se indica en su enunciado - una serie de mejoras o per-
feccionamientos introducidos en la construcción de espejos
retrovisores aplicables a vehículos automóviles.

5 De acuerdo con los perfeccionamientos que se preconizan,
de manera esencial, el conjunto del retrovisor comprende una
cazoleta de apreciable tamaño y forma aerodinámica, confor-
mando una cavidad muy pronunciada, que se halla rigidamente
solidarizada a los medios mediante los que se lleva a cabo

10



312768

la sujeción del conjunto a la carrocería del vehículo. En el interior de esta cazoleta se prevén medios para fijación y encaje de un soporte al que se fija en forma articulada, a rótula universal, la placa de soporte a la que se halla
5 fijado el espejo propiamente dicho, el cual queda sensiblemente desplazado con respecto al plano de la boca de la cazoleta. De esta forma, todos los elementos exteriores del espejo retrovisor forman un conjunto rígido, fijado a la carrocería del vehículo de manera inamovible, cuyo conjunto
10 presenta una línea aerodinámica, ofreciendo un verdadero mínimo de resistencia al aire. Por otra parte, la regulación y ajuste del espejo se lleva a cabo simplemente modificando la posición del mismo con respecto a la cazoleta, lo cual resulta posible y puede llevarse a cabo con facilidad merced
15 a la especial forma de montaje del mismo. Esta disposición, aparte de las ventajas de tipo técnico y estético que de la misma se deducen, presenta la ventaja de permitir la realización de una serie de órganos del retrovisor, concretamente y de manera especial, la placa a la que se fija el espejo propiamente dicho y el soporte al que se fija a rótula esta placa,
20 a partir de materiales plásticos de tipo apropiado, con las consecuencias lógicas de una mayor economía en la fabricación, dado que estas piezas pueden ser obtenidas en grandes series por moldeo inyectado, a precios muy reducidos, y una
25 mayor seguridad en la fijación entre los indicados elementos, y especialmente en el bloqueo del espejo en la posición elegida, dado que es posible controlar exactamente el coeficiente de roce existente entre los dos indicados elementos.

De otro lado, y dejando aparte las ventajas fundamentales que han quedado reseñadas, el retrovisor obtenido de acuerdo con las mejoras que se preconizan, destaca por su gran
30



simplicidad, tanto en lo que afecta al número de piezas que lo integran - realmente reducido - como a la facilidad de obtención y montaje y acoplamiento de estas piezas.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas de las mejoras que se trata de registrar, 5 resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos. en los que - de manera esquemática - se ha representado un ejemplo concreto de espejo retrovisor, obtenido con aplicación práctica de las mismas. En lo sucesivo 10 la explicación se referirá, pues, a estos dibujos, bien entendido que, como se comprende y es lógico, dado su valor exclusivamente ilustrativo y aclaratorio, en ningún caso podrá conferirse a los mismos el menor carácter limitativo.

En estos dibujos:

15 La figura 1 es una vista frontal de la cazoleta que constituye la envolvente o carcasa exterior del espejo.

La figura 2 es un corte según II-II de la propia cazoleta representada en la figura 1.

20 La figura 3 es una vista frontal alzada del soporte que se encaja y fija en el interior de la cazoleta representada en las dos figuras anteriores.

La figura 4 es un corte alzado según IV-IV de la figura 3.

25 La figura 5 es una vista inferior en planta de la propia pieza representada en las dos figuras anteriores.

Y, finalmente, la figura 6 es un corte alzado según el plano de simetría del conjunto montado.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos y de acuerdo con los perfeccionamientos que se preconizan:

30 El conjunto comprende en primer lugar una cazoleta metálica 1, preferentemente obtenida de fundición, por ejemplo,



de fundición inyectada, adoptando la forma de un cuerpo hueco aerodinámico. Este cuerpo se halla dotada de medios para su fijación a la carrocería del vehículo, medios que en una forma preferente de realización, se hallarán constituidos por una base 2, que sobresale de la cara inferior de aquel, quedando en disposición de descansar sobre la indicada carrocería; esta base • que normalmente presentará altura reducida - presenta dos protuberancias interiores 3-3', alineadas sobre el eje longitudinal, en las que se hallan ancladas las extremidades de sendos espárragos 4-4', dispuestos para atravesar la carrocería del vehículo por correspondientes orificios en la misma practicados a tal fin, recibiendo en su extremidad libre las tuercas de fijación 5-5', con interposición de una placa superior 6, de goma u otro material apropiado que evite la producción de desperfectos en la carrocería, y una placa interior 7, de la que son solidarios los manguitos tubulares 8-8' que rodean los espárragos 4-4', cuya placa actúa en sentido de conferir una mayor efectividad a la fijación, transmitiendo la presión de las tuercas 5-5'.

En la parte interior de su cara inferior, la cazoleta 1 en cuestión conforma una cavidad 9, de sección en cola de milano, y anchura progresivamente decreciente desde la embocadura hacia la extremidad o vértice opuesto. En el fondo de esta cavidad y alineados con respecto al eje longitudinal de la misma se abren los orificios circulares 10-10'. Estos elementos se destinan a la fijación y encaje de la pieza que soporta el espejo propiamente dicho.

El conjunto se completa con una pieza, preferentemente moldeada a partir de un material plástico adecuado, que conforma una base 11, dispuesta para encajar a corredera en la cavidad 9 de la cazoleta, y un brazo 12, dotado de nervaduras de



refuerzo 13, que aseguran su rigidez, cuya extremidad libre soporta un cuerpo 14, en forma de casquete esférico, dotado de una perforación central 15. Todo este conjunto, en una forma preferente de realización, se obtiene, según dicho, de una sola pieza, a partir de un material plástico adecuado. La base 11 presenta dos orificios roscados 16-16' alineados sobre su eje longitudinal, que, cuando se encaja aquella en la cavidad 9 de la cazoleta, coinciden quedando enfrentados con los orificios 10-10' previstos en esta última, posibilitando la fijación entre estos dos elementos por medio de unos correspondientes tornillos 17-17'.

Finalmente, el espejo propiamente dicho 18, se halla montado sobre una placa de soporte 19, contra la que queda sujeto - por ejemplo - por la acción de un correspondiente reborde interno de retención 20 previsto en la misma. Esta placa 19 conforma un tetón o saliente central 21, en forma de casquete esférico, del que emerge normalmente un espárrago 22, convenientemente anclado en posición. El saliente esférico 21 puede encajar en cualquier posición en giro que se dese, en el interior del cuerpo 14, solidario de la extremidad del brazo 12, y el espárrago 22 atraviesa con una importante holgura para permitir el movimiento relativo de aquellos elementos, el orificio 15. En la extremidad del espárrago 22 rosca una tuerca 23, que con interposición de una arandela 25, comprime un muelle helicoidal 24, arrollado con holgura sobre el indicado espárrago. Por último, este muelle por su extremidad opuesta se apoya contra un disco 26, atravesado por una correspondiente perforación central por el espárrago 22, y apoyado, a su vez, contra la cara posterior del cuerpo 14. La acción expansiva del muelle 24 se traduce, pues, en mantener aplicado el saliente 21 de la placa 19 contra el cuerpo 14, asegurando



por tanto, la inmovilidad del espejo en cualquier posición inclinada en que se le abandone.

Aparece, pues, como evidente que el conjunto obtenido de acuerdo con las mejoras que se trata de patentar, consta de un verdadero mínimo de piezas, cuya construcción, acoplamiento y montaje no presenta realmente la menor dificultad, obteniéndose un conjunto de línea impecable, perfectamente sólido y robusto, y en el que las operaciones de cambio de orientación del espejo resultan sumamente simplificadas, pudiendo ser llevadas a cabo con absoluta rapidez y facilidad. Por otra parte, es de notar que el espejo propiamente dicho, en cualquiera de las posiciones angulares que es susceptible de adoptar, queda sensiblemente rehundido con respecto a la embocadura de la cazoleta 1, originándose por los bordes de esta a modo de una visera 27, que protege al espejo y evita la producción de reflejos molestos.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de las mejoras que han quedado expuestas cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Mejoras introducidas en la construcción de espejos retrovisores, de acuerdo con las cuales se prevé una cazoleta hueca, de forma aerodinámica, dotada de medios para su fijación rígida a la carrocería del vehículo de que se trate, y provista en su interior de medios para el encaje y fijación de un soporte al que se articula a través de un sistema de ro-

342760

10



tula universal la placa a la que se halla solidarizado el
espejo propiamente dicho, disponiendose entre estos dos ele-
mentos un sistema elástico de fricción que determina el blo-
queo del espejo en cualquier posición inclinada en que se le
5 abandone con respecto al soporte, y, por tanto, con respecto
a la cazoleta referida:

2 - Mejoras introducidas en la construcción de espejos
retrovisores, de acuerdo con las cuales en la parte interior
de la cara inferior de la cazoleta referida en la reivindica-
10 ción anterior se prevé una cavidad de sección en cola de mila-
no y anchura progresivamente decreciente desde la ambocadura
hacia la extremidad opuesta, en cuya cavidad puede encajar a
corredera la base del soporte asimismo referido en la reivin-
dicación precedente.

15 3 - Mejoras introducidas en la construcción de espejos
retrovisores, de acuerdo con las cuales en el fondo de la ca-
vidad referida en la reivindicación anterior, se prevén dos
orificios circulares, situados sobre el eje longitudinal de
aquella, que en la posición de montaje quedan enfrentados con
20 unos correspondientes orificios roscados previstos en la cara
inferior de la base del soporte, permitiendo la fijación entre
estos dos elementos por medio de tornillos.

25 4 - Mejoras introducidas en la construcción de espejos
retrovisores, de acuerdo con las cuales la base del soporte
referido en las reivindicaciones anteriores es solidaria de
un brazo que comporta en su extremidad libre un cuerpo en for-
ma de casquete esférico, dotado en su centro de una perfora-
ción circular, en cuyo cuerpo puede encajar en cualquier posi-
ción angular un tetón que sobresale de la placa a la que se
30 halla fijado el espejo propiamente dicho, comportando rigida-
mente solidarizado este tetón un espárrago sobresaliente que



atraviesa con holgura la perforación referida y recibe en su extremidad una tuerca, y disponiéndose un muelle helicoidal arrollado sobre el indicado espárrago que actúa a expansión entre la cara posterior del cuerpo en forma de casquete esférico y la tuerca, con interposición de correspondientes arandelas, tendiendo a mantener al espejo en cualquier posición inclinada en que se le abandone con respecto al soporte, y, por tanto, con respecto a la cazoleta.

5 - Mejoras introducidas en la construcción de espejos retrovisores, de acuerdo con las cuales, la situación del espejo propiamente dicho se calcula de manera que en cualquiera de las posiciones angulares que es susceptible de adoptar queda rehuidada con respecto a la embocadura de la cazoleta, constituyendo el borde libre de esta una visera de protección.

6 - Mejoras introducidas en la construcción de espejos retrovisores, de acuerdo con las cuales la cara inferior de la cazoleta soporte del conjunto referida en las reivindicaciones precedentes, comporta una base sobresaliente de escasa altura, dispuesta para asentar sobre la carrocería del vehículo de que se trate, de cuya base sobresalen dos espárragos que atraviesan esta carrocería por correspondientes perforaciones en la misma practicadas, y reciben en su extremidad sendas tuercas de fijación, con interposición de una placa superior de protección de la carrocería y otra inferior sobre la que actúan las indicadas tuercas de presión.

7 - Mejoras introducidas en la construcción de espejos retrovisores.

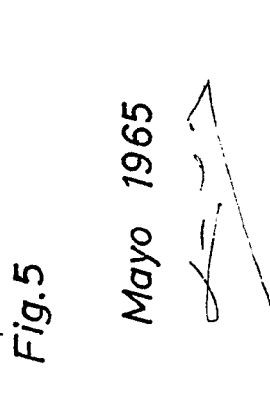
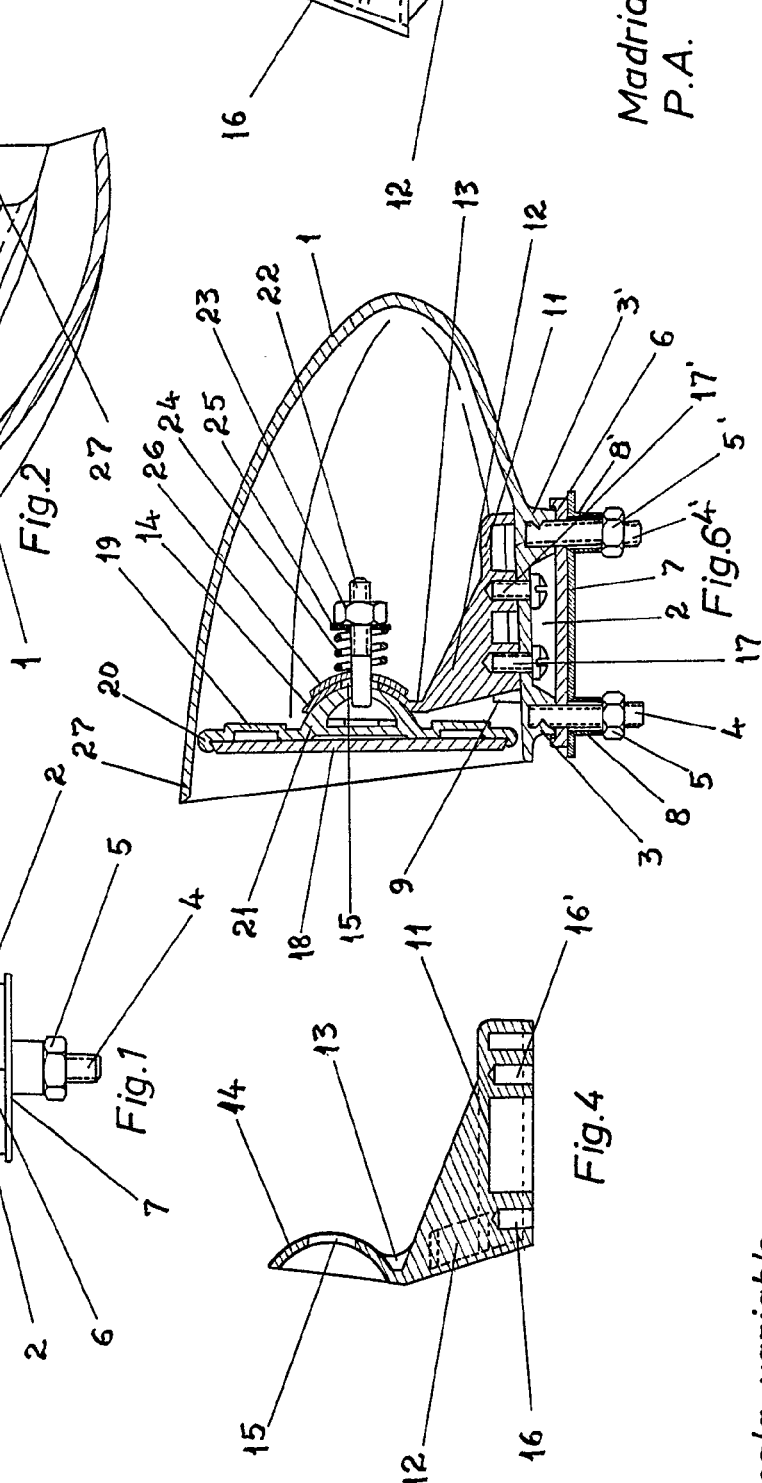
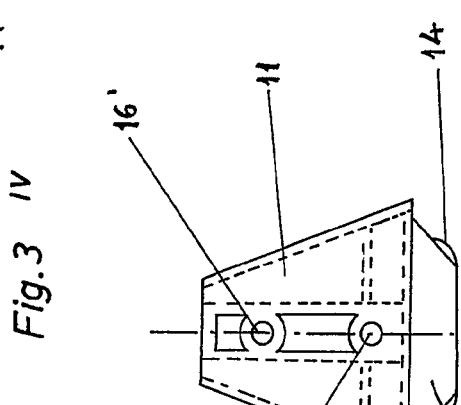
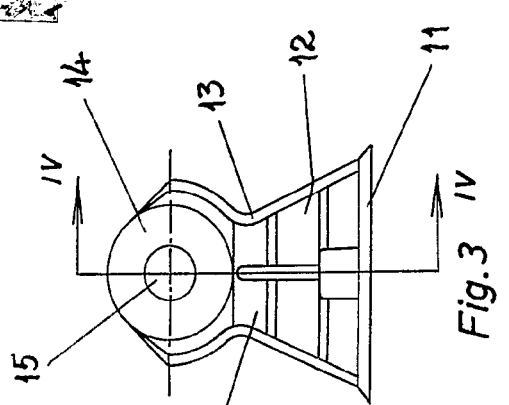
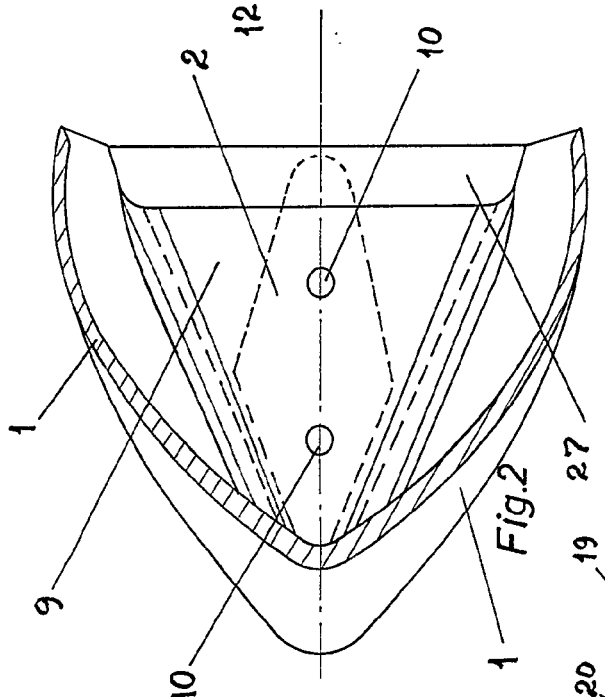
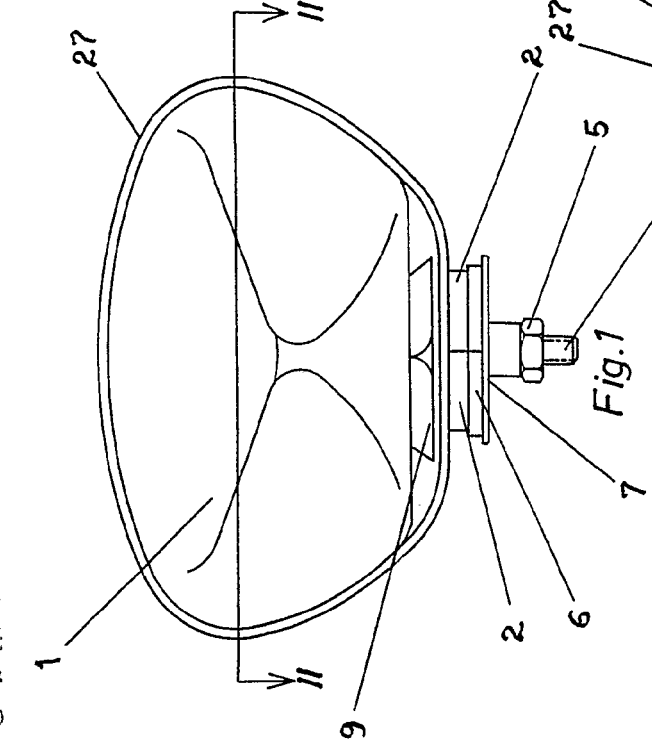
Consta la presente Memoria



Descriptiva de nueve hojas meca-
nografiadas, escritas por una so-
la cara, numeradas del 1 al 9 y
con sus líneas numeradas, a su
vez, de cinco en cinco y de dibu-
jos anexos.

Madrid, 10 MAY 1965

P.A.



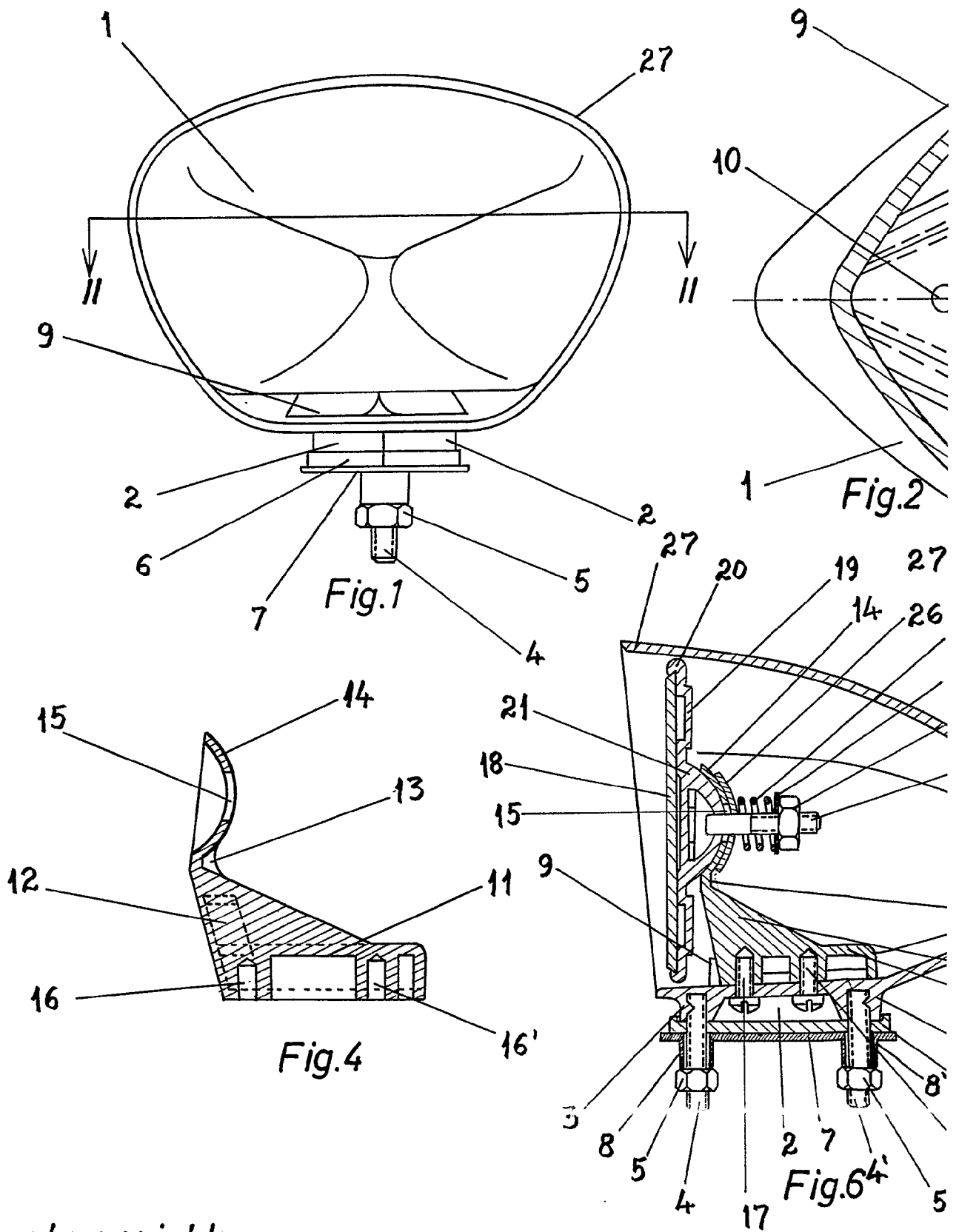
Madrid, Mayo 1965 P.A.

Handwritten signature or initials.

Escala variable

D. JOSE GIMENEZ SANCHEZ

312768



Escala variable

312708

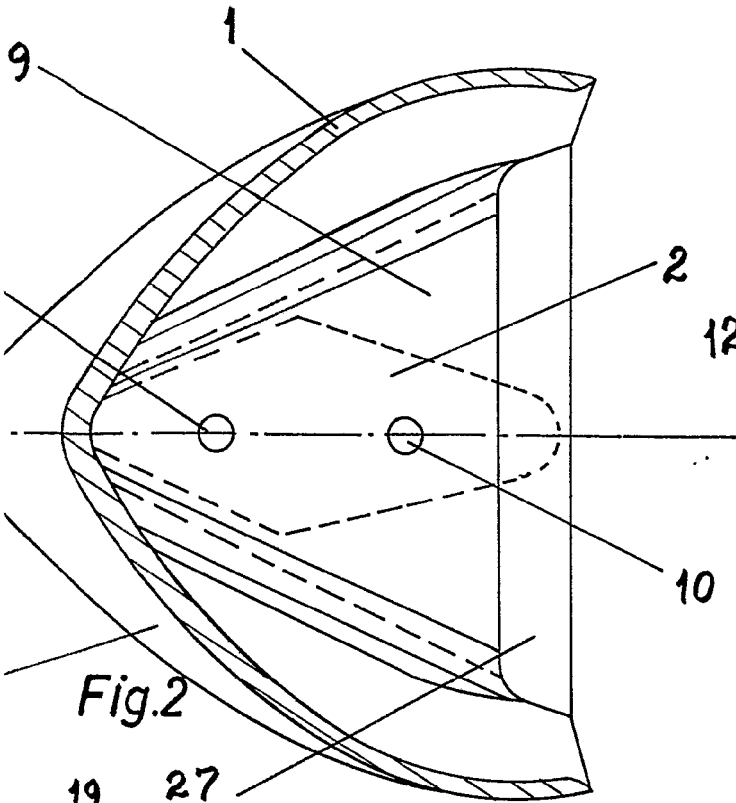


Fig.2

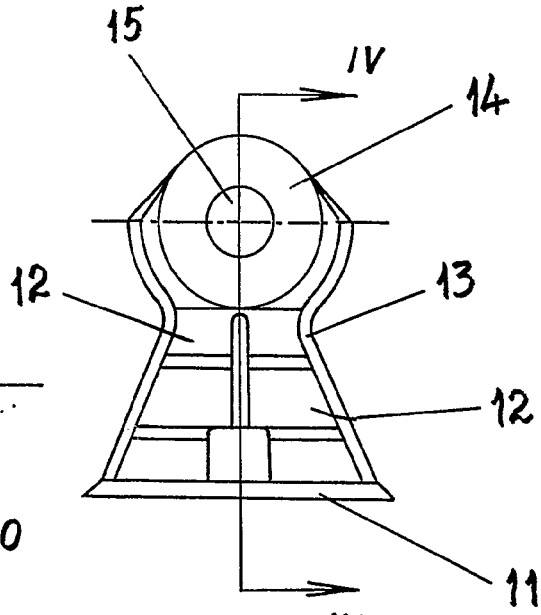


Fig.3 IV

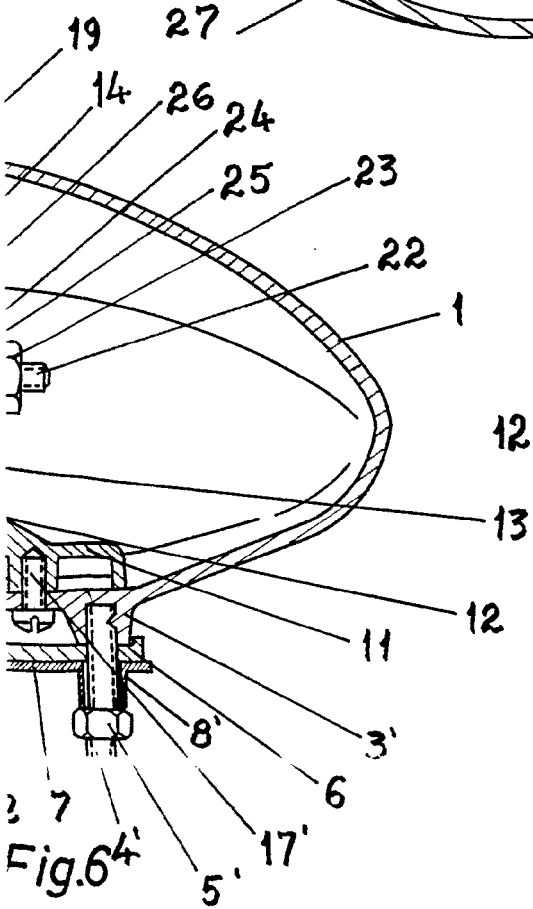


Fig.6

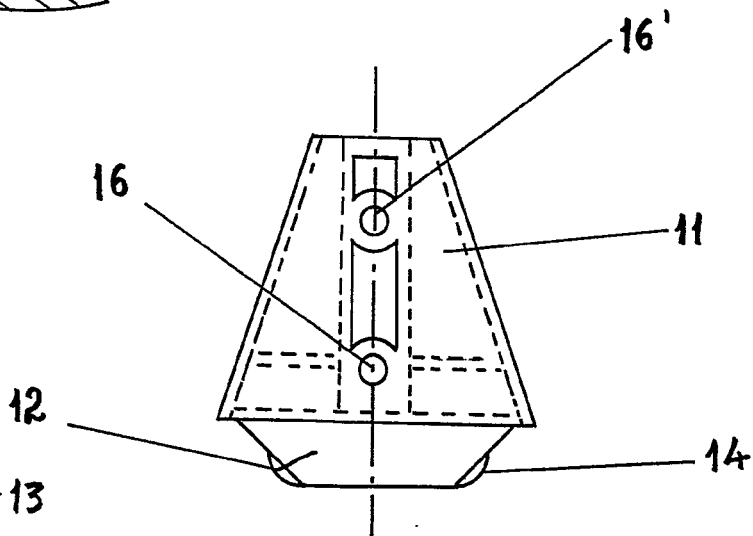


Fig.5

Madrid,
P.A.

Mayo 1965